

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

VIERNES 12 DE ENERO DE 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los doce día del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las 09h10, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio: Arq. Ana Lucía Andino, funcionaria del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Mario Sáenz, delegado de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; Arq. Víctor Soria, delegado del INPC; y, Arq. Viviana Figueroa, quien preside la Subcomisión Técnica.

Se encuentran también presentes los siguientes funcionarios: Abg. Mónica Guzmán, delegada de Procuraduría Metropolitana; Abg. Rafael Dávalos Sáenz, y Arq. Carlos Játiva, delegados de la Agencia Metropolitana de Control; Ings. Merci Jácome, Patricio Moreno y José Luis Peña, delegado de la Empresa Eléctrica Quito; Arqs. Anibal Iza, Karen Proaño, Verónica Ludeña y Jesús María Loor, delegados del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Sara Atiaga, delegada del INPC; Arq. Oswaldo Raza, delegado del Cuerpo de Bomberos; y, Arqs. Carolina Proaño, y Susana Noroña, funcionarias de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Se encuentra presente también el Arq. Diego Santander, representante de la Fundación Iglesia de la Compañía de Jesús.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, con el pedido de la señora Presidenta que se incluya en el punto varios los siguientes temas:

- 1) Respecto a la inspección que se realizó el día de ayer al predio de la Sra. Indira Enríquez, a fin de tomar la decisión; y,
- 2) Respecto al proyecto de CONQUITO.

ORDEN DEL DIA

- 1. Aprobación del acta de la sesión realizada el 17 de noviembre de 2017.**

El acta del 17 de noviembre es aprobada sin observaciones.

- 2. Conocimiento del Oficio No. STHV-DMDU-6798, suscrito por el Arq. José Luis Barros, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría de**

Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con el proyecto "Reposición de equipos obsoletos a fin de mejorar la calidad del servicio III Etapa La Recoleta".

Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica: Señala que este tema ya lo habían revisado la semana pasada, pero se había solicitado la presentación por parte de la entidad que está presentando la propuesta, por lo que se les ha invitado a los delegados de la EEQ, para que realicen la presentación.

Ing. Merci Jácome, delegada del Empresa Eléctrica Quito (EEQ): Agradece por la invitación para poder socializar los proyectos que son de interés para el Centro Histórico, dado que tiene una red obsoleta de más de 50 años y la EEQ con su responsabilidad social y ambiental lo ha puesto como prioridad y ha dedicado a un grupo de profesionales al 100% que es la Unidad del Centro Histórico, dedicado a buscarle recursos y a marcar un plan de intervención de aquí hasta el 2025. Recalcando que la red en el Centro Histórico es una red obsoleta que fue instalada directamente en el piso, razón por la cual es difícil saber su tipología, su recorrido y complica, dado su obsolescencia, hacer una reparación de fallas. Realiza la presentación del proyecto.

Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica: Señala que es una obra que es necesaria en el Centro Histórico, se ha presentado todo y propone emitir un informe favorable para que la Comisión apruebe dicho proyecto, indicando que en el oficio de la Subcomisión debería aumentar en el nombre general del proyecto "cuarta etapa de la Loma".

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el viernes 12 de enero de 2018, con los votos favorables de sus miembros: Arq. Ana Lucía Andino, delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Víctor Soria, delegado del INPC; Arq. Mario Sáenz, delegada de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; y, Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, **acordó** de manera unánime, recomendar a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio la aprobación del proyecto "Reposición de equipos obsoletos a fin de mejorar la calidad del servicio III Etapa La Recoleta y IV Etapa de la Loma".

3. **Conocimiento del Oficio No. STHV-DMDU-6720 de 4 de diciembre de 2017, suscrito el Arq. José Luis Barros, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con el Anteproyecto modificadorio a desarrollarse en los inmuebles con predio No. 336351, clave catastral No. 30001-02-002 y predio No. 131435, clave catastral No. 40001-11-001, ubicados en las calles García Moreno, Sucre y Benalcázar, barrio González Suárez, parroquia Centro Histórico, propiedad de la IGLESIA DE LA COMPAÑÍA.**

Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica: Señala que esta propuesta estuvo a nivel de anteproyecto, ya cuenta con un informe favorable de la Subcomisión para continuar con un proyecto definitivo, sin embargo, un análisis realizado por los propietarios de la propuesta decidieron hacer algunas modificaciones y al tratarse de un proyecto que cuenta con una catalogación absoluta deben presentar nuevamente a nivel de proyecto preliminar la nueva propuesta con las modificaciones que se están planteando, son modificaciones funcionales, está presente el Arq. Diego Santander para realizar una exposición de cuáles son estas modificaciones.

Arq. Diego Santander, representante de la Fundación Iglesia de la Compañía de Jesús. Realiza la presentación del proyecto.

Arq. Oswaldo Raza, delegado del Cuerpo de Bomberos: Manifiesta que en vista de que habido algunos cambios en el proyecto, solicita una copia del proyecto entregado a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda para realizar una revisión general de medio de egresos.

Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica: Señala que sería importante realizar una mesa técnica de trabajo, la misma que se realizará ese mismo día a las 14h30 en la oficina de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, a fin de adelantar medios de egresos. Se retira el Arq. Diego Santander.

Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica: Señala que como esto es un proyecto bastante delicado le ha invitado al Arq. Víctor Soria delegado del INPC para la próxima semana pero que también esté presente el Arq. Félix Torres para revisar todos los miembros de la Subcomisión los planos arquitectónicos, ya que hoy se recibió la presentación y la próxima semana se revisaría los planos arquitectónicos.

4. **Conocimiento del Oficio No. STHV-DMDU-6831 de 13 de diciembre de 2017, suscrito el Arq. Jacobo Herdoiza, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con la actualización del Inventario de Bienes Inmuebles Patrimoniales del Distrito Metropolitano de Quito, correspondientes al inventario selectivo de Guápulo y La Larrea, de las parroquias rurales de: El Quinche, Guangopolo, Conocoto, Amaguaña, La Merced, Alangasí, y las parroquias suburbanas de Pintag y El Tingo.**

Arq. Jesús Maria Loor, Director de inventario del IMP: Señala que este es un trabajo que ya lleva 8 años de esfuerzo municipal, y lo que se ha logrado es la aprobación de La Floresta, La Mariscal y la Colón, pero se retuvo un año en Procuraduría Metropolitana esperando la aprobación, así mismo, solicita a los miembros de la Comisión que se logre sensibilizar a los entes municipales para que esto se lo realice de manera urgente y se pueda alcanzar este año la mayor cantidad de expedientes.

Analizado este tema la Subcomisión Técnica resuelve:

1. Remitir a la Agencia Metropolitana de Control el listado de los predios inventariados derrocados, a fin de que disponga se emita el informe correspondiente en el que se señale si los predios que constan en el cuadro adjunto cuentan o no con un expediente abierto, informe que se requiere con el carácter de urgente, a fin de que se adjunte al dictamen de esta Subcomisión que será puesto en conocimiento de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio para su aprobación.
2. La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el viernes 12 de enero de 2018, con los votos favorables de sus miembros: Arq. Ana Lucía Andino, delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Víctor Soria, delegado del INPC; Arq. Mario Sáenz, delegada de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; y, Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, **acordó** de manera unánime, recomendar a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio la aprobación de la actualización del Inventario de Bienes Inmuebles Patrimoniales del Distrito Metropolitano de Quito, correspondientes al inventario selectivo de Guápulo y La Larrea, de las parroquias rurales de: El Quinche, Guangopolo, Conocoto, Amaguaña, La Merced, Alangasí, y las parroquias suburbanas de Pintag y El Tingo; de acuerdo a la Ley Orgánica de Cultura la actualización del inventario del Distrito Metropolitano de Quito debe realizarse en los dos años siguientes a la fecha de la emisión de dicha Ley.

Es importante que la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio cuente con el informe de la Agencia Metropolitana de Control, respecto a los predios derrocados para la aprobación; para ello, se solicitó se remita de manera urgente dicha información a la Comisión.

5. Varios

5.1. Inspección al predio No. 35098, de propiedad de la Sra. Indira Padilla Enríquez

Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica: Señala que se realizó la inspección y se verificó que no están construyendo está tal cual se ingresó, habían realizado los trabajos que se solicitaron inicialmente del reforzamiento de la parte interna, se cerró ciertas intervenciones que ellos estaban haciendo, con un informe de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda sacaron un permiso de trabajos varios para subsanar es mala intervención, la parte de adelante está completamente cerrada, reforzada la mala

intervención que hicieron y la propuesta está planteada a nivel preliminar, por lo que recomienda que se le devuelva el expediente al administrado con el fin de que continúen con el proyecto definitivo.

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el viernes 12 de diciembre de 2017, con los votos favorables de sus miembros: Arq. Mario Sáenz, delegado de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; Arq. Víctor Soria, delegado del INPC; Arq. Ana Lucía Andino, delegada del IMP; y, Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, **acordó** devolver el expediente, a fin de que se continúe con el proceso y se cumpla las siguientes observaciones:

- 1) Se deberá analizar la ubicación de la grada si es pertinente o no mantenerle en el sitio o relocalizarle en otro sitio dependiendo de un análisis técnico más detallado.
- 2) Se deberá analizar detalladamente los niveles de las galerías con la diferencia de niveles, para que puede tener una continuidad y si es que es factible organizar esta continuidad de nivel.
- 3) En los planos debe estar totalmente claro lo existente, las rampas con las pendientes reales, que constan en el informe de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Viviendo, por tanto se deberán acoger dichas observaciones.
- 4) Recomendar que realicen un proceso de trabajos varios para el cambio de cubierta, fundamentalmente en la parte frontal del predio del edificio principal con el fin de irle protegiendo, hasta que salga el proceso de aprobación de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio.
- 5) Recordarle además por el uso que se va a dar al inmueble, deberá contar con la asesoría técnica del Cuerpo de Bomberos para revisar los medios de egreso, previo al ingreso del proyecto definitivo.

Una vez cumplidas estas observaciones, ingresará la documentación en la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, para el proyecto definitivo según se indica en la Resolución No. RT-2014-009 de dicha Secretaría, relacionado con las licencias urbanísticas.

5.2. Proyecto CONQUITO.

Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica: Señala que este proyecto lo habían revisado la semana pasada pero habían una observación respecto que en el plano se indica específicamente donde está la señalética, CONQUITO hizo llegar el tipo de señalética en físico para que vean cual va a ser la que se va a instalar en estos puntos. La señalética que está colocada no es una mayor afectación porque es un elemento pequeño comparado con lo que existe, va a ser colocado en los postes, no hay afectación directa al patrimonio, en base a esto yo creo que ya podríamos recomendar la aprobación a la Comisión.

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el viernes 12 de diciembre de 2017, con los votos favorables de sus miembros: Arq. Mario Sáenz, delegado de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; Arq. Víctor Soria, delegado del INPC; Arq. Ana Lucía Andino, delegada del IMP; y, Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la a Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, **acordó** de manera unánime, recomendar a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, la aprobación de la propuesta para la colocación de señalética, así como los elementos activos tales como Acces Point, aprovechando la infraestructura de postes del ECU911 y la infraestructura tanto soterrada como de postes de semaforización en el tramo de la calle García Moreno, sector del Centro Histórico, desde la calle Mejía hasta la calle Rocafuerte.

Cabe informar que la autorización respectiva para la colocación de los equipos en los postes del ECU911 está en proceso, de acuerdo a lo indicado por CONQUITO, sin embargo, la misma es necesaria previo la aprobación de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, para ello se deberá adjuntar dicha documentación.

Toda vez que se han agotado todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión a las 11h20; firman para constancia de lo actuado la señora Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano.

Arq. Viviana Figueroa
**PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN
TÉCNICA DE ÁREAS HISTÓRICAS
Y PATRIMONIO**

Jenny A.
2018-01-15

Abg. Diego Cevallos Salgado
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

